

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá á nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

En Salamanca, un trimestre 3'75 ptas.
Fuera de la capital, un trimestre. 4'50
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 67

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias

Viernes 23 de Mayo de 1919

Año XXXV - Núm. 10.727

DOÑA PILAR ANDRES

falleció en esta ciudad el día 23 de Mayo de 1919

después de recibir los Auxilios Espirituales

D. E. P.

Su desconsolado esposo, D. Nemesio Martín; hermanos: D.^a Manuela y Adela Andrés; hermanos políticos: D. Agustín Ruano, D.^a Josefa y Agueda Martín; sobrinos, primos y demás parientes,

Participan á sus amigos tan irreparable pérdida y les ruegan se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que se verificará hoy, á las siete de la tarde (hora oficial) por cuyo acto de caridad les quedarán eternamente agradecidos.

Casa mortuoria: Dr. Riesco, 17, principal.—Funeral: Mañana, 24, á las nueve de la mañana.—Iglesia parroquial: Nuestra Señora del Carmen. (No se reparten esquelas)

Don Ramón H. Ballesteros

que falleció en Salamanca el día 25 de Mayo de 1916

confortado con los Auxilios Espirituales y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Su afligida madre, D.^a Clara Ballesteros; hermanas: D.^a Aurelia y D.^a María Teresa; hermanos políticos: D. Miguel Casado y D. Pedro Sániz de Baranda; sobrina, María de las Mercedes, ruegan á sus numerosos amigos una oración por el alma del finado.

Se celebrarán misas el día 25 del corriente, en la parroquia de San Martín, de esta capital; iglesia parroquial de Tejares, y en Loyola, en sufragio de su alma, así como la exposición de S. D. M. del mismo día en el convento de Esclavas del Corazón de Jesús (Azafrañal), de esta ciudad.

Los Emmos. y Rmos. Sres. Cardenales Arzobispos de Sevilla y Valladolid, y los Excmos. é Ilmos. señores Obispos de Avila, Zamora, Ciudad Rodrigo y Salamanca, han concedido 200 y 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

De la enseñanza como obra de arte

La verdadera enseñanza es una educación de la inteligencia. Y como las facultades humanas no están aisladas más que en la abstracción del estudio, la educación intelectual supone la del sentimiento y la de la voluntad.

No se crea que es solo en España donde se padece la enfermedad de una instrucción memorística, ineficaz y pedante. En Norte América, donde más se acercan al ideal educativo, decía un inspector de enseñanza, no hace mucho tiempo, á sus compañeros: «...estamos sepultados bajo nuestros libros de texto, y somos recitadores mecánicos de lecciones, y jugadores de palabras, ocupándonos en bagatelas, y recalcando cerebros. Dad de mano á todas estas cosas, y enseñad. Poned el corazón y el cerebro en vuestra labor. Sed arquitectos de caracteres y escultores de almas».

Escultores de almas, esta es la palabra y lo que deben ser los maestros. Y yo temo que muchos maestros no se han percatado de esta su misión artística. Sin que sea nuestro ánimo menospreciar ninguna disciplina mental, nos permitimos abrir una duda: ¿no habrá en la «pedagogía», mas aún, en la «psicología», demasiada ciencia, perjudicial y contraproducente?

La enseñanza tiene mucho de arte, de bella arte. Habrá quien no conceda tal honor más que á lo que entra por los sentidos. En el lenguaje ruso la palabra «belleza» parece ser que significa «lo que agrada á la vista». Y según eso se ha dicho que el pueblo en Rusia no comprende lo que significa la belleza de un pensamiento. Quien no comprenda la belleza de la enseñanza, debe por lo tanto corregir su interpretación rusa de la palabra belleza.

Las lenguas clásicas, que estaban más cerca de las ideas madres llamaban «bien» á lo que era bueno para el individuo, y «bello» á lo que era bueno para la colectividad. Y esto supone cierto renunciamiento del «yo», cierto sacrificio, holocausto, en el que el fuego sagrado, que es lo que es materia para que aparezca la llama del espíritu, del ideal. De aquí que lo «técnico», lo utilitario, sea contrapuesto á lo artístico, y que la bella arte de la enseñanza, como educadora de las facultades humanas, no deba ser enseñanza de «técnicas».

«Humanidades», disciplinas que hacen hombres, se han llamado con alto honor las enseñanzas hoy tan menospreciadas del bachillerato. «Menos latín, más ciencias exactas y experimentales», se ha gritado por muchos. Está bien. Bueno es que una nación disponga de gran número de matemáticos y de químicos. Pero lo primero, ahora y siempre, es que disponga de hombres. Y la formación de hombres, la educación de sentimientos y de voluntades, la escultura de almas, no se ha hecho nunca con química ni matemáticas. La ciencia, en «abstracto» y en «concreto», es lo menos educador del mundo.

Decía Rogerio Bacon —y véase que no escogemos autoridades «latinas»—, que «el arte es el hombre añadido á la naturaleza». Y Hegel añade, que es «el espíritu informando la materia». Es decir: que el hombre es la primera obra de arte de Dios. En el soplo de vida que puso en pie aquel cuerpo de barro del primer hombre, vemos el arte haciendo su entrada en el mundo. Es la «inspiración» del ideal, el «Deus in nobis» del arte informando á la

materia y haciéndola vivir una sobrevida más allá de las necesidades de lo tangible, de lo utilitario, de lo práctico.

El positivismo, como dice bien Croce, no ha tenido estética, es sordo á la poesía de la vida, sólo oye la prosa. ¡Y desgraciado hombre y desgraciada humanidad para quien no haya más que la prosa de la vida! Sabido es lo de las tres actividades aristotélicas: la actividad «teórica», la «práctica» y la «libre». En esta última entra el juego del espíritu, que es el arte, que es lo educador, opuesto á la abstracción teórica y á la concreción práctica.

No hay verdadera cultura sin educación del sentimiento. Un pedante aunque tenga en la cabeza almacenada una enciclopedia, puede ser un hombre inculto, y desde luego es un hombre inelegante en lo intelectual. Cicerón llamaba á una persona de exquisito juicio «elegantissimus in omni iudicio». Esta elegancia en el pensamiento sería el bello ideal á que debía conducirse toda enseñanza.

Las ideas-fuerzas, las únicas que dan luz y vida son ideas-sentimientos.

Y ellas son las que forman la voluntad y el carácter. Las otras, las ideas abstractas y las ideas técnicas son cosa muerta para la vida del alma, para la educación humana de la acción.

En la cultura propiamente intelectual, en el individuo, es el sentimiento el que crea el pensamiento, aunque en la colectividad puede haber ideas-madres engendradoras de sentimiento. Pero sin la afinidad emotiva que polariza las ideas no hay organizaciones mentales con fuerza de vida.

El pensamiento que nos figuramos más libre no es acaso más que un esclavo de un sentimiento, y éste muchas veces no es más que una traducción anímica de inhibiciones en la vida fisiológica. Una enfermedad, un cambio de régimen alimenticio, ó de medio ambiente, un cambio de aires, sencillamente, lleva consigo un cambio de ideación, en las cabezas mejor organizadas.

El pobre siglo XIX, el del «vapor y la electricidad», el de la ilustración que aprisionaba el rayo, produjo la científicomania, entendiendo exclusivamente por ciencia la experimental. La estética y el arte, entre otras muchas cosas estaban mandadas retirar. La estatua de Venus de Milo se definía como un bloque de carbonato cálcico. Y la cultura se midió —y aun hoy se mide por muchos todavía— por el «alfabetismo». Un hecho histórico, la guerra franco-prusiana dió fama á una frase efectista: «el maestro de escuela alemán venció á Francia».

Y precisamente no dijo Moltke, que al maestro se debiera la victoria, sino al sentimiento de patria, al culto al Estado, á la fe en la organización y en la fuerza de la nación, infundidas en el espíritu del soldado alemán. Pero la frase simplista con pretensiones de trascendente tuvo un éxito inmenso: la escuela de primeras letras, la enseñanza del alfabeto fué durante medio siglo, el «deideratum» de la cultura intelectual. La noble arte de la enseñanza se redujo al abecedario.

Hoy, una autoridad científica alemana, el doctor Schellhas ha dicho: «la naturaleza de nuestra enseñanzas del todo maquina y exterior...» «la enseñanza faltaría á su fin primero y esencial si nos diera máquinas y no hombres...» «y el alma no se forma más que en la escuela del sentimiento estético».

Además, el hecho histórico de ahora, la derrota alemana, con el éxito de la entrada de los aliados anglosajones en acción, marchando á las batallas como á un deporte, ha cambiado para muchos completamente la orientación de la cultura: ya no dicen que son las escuelas, son los «campos de Eton», los que han ganado la victoria.

En realidad, ni una cosa ni otra, ni «alfabetismo», ni «deportismo» constituyen ni han constituido nunca, exclusivamente, una orientación digna del desenvolvimiento de las facultades humanas. Y ni el «alfabeto» ni el «deporte», deben servir de pretexto para una preparación para la guerra.

El aforismo «si vis pacem, para bellum», es falso aplicado á la vida internacional. Aquí el órgano crea la función. El que se prepara para la guerra, acaba tarde ó temprano por hacerla.

Si se quiere la paz, y la verdad es la paz, la enseñanza nunca debe preparar para la guerra.

Si la enseñanza no debe ser una ciencia, ni un juego, menos debe ser una industria. Ya Goethe abominaba de una «industrialización de la cultura», que era niebla fatal para el pensamiento. La industria tiene sus fines utilitarios, que se oponen á la bella inutilidad de las cosas artísticas.

Sócrates, no fué un pedagogo científico, ni deportista, ni industrial. Fué en rigor un inmenso artista de la educación, un escultor de almas. Su cíncel soberano es el diálogo, pleno de «interrogación», esto es, de «inter-súplica», de intercambio de almas.

«No sé nada—dijo en una ocasión—fuera de una exigua disciplina de amor». Y esa era su filosofía: una disciplina, una cultura de afinación hacia la sabiduría. Su enseñar era una obra de arte, puesto que el arte no es otra cosa que una disciplina de amor.

La enseñanza tiene algo de paternidad, que es obra de arte en su más alto sentido. El padre es el maestro, artista, por excelencia, de sus hijos. Pero esta función docente de los padres está abandonada, en absoluto, por la inmensa mayoría de ellos. En unos por necesidades de la vida, en otros por dejación de deberes. Acaso se dirá que muchos no son dignos, no merecen ser maestros de sus hijos; pero es que tampoco merecen ser padres. No merecen ser escultores de almas ni de cuerpos.

EL JOVEN

Amador Méndez García

ALUMNO DEL CUARTO AÑO DEL BACHILLERATO

FALLECIO EN FE CRISTIANA EL DIA 20 DE MAYO DE 1919

á los quince años de edad

D. E. P.

El Excmo. Sr. Director del Instituto general y técnico y Claustro de profesores; sus padres: D. Angel Méndez Cabezas y D.^a Amalia García Angoso; hermanos: Manuel, Teresa, Raimunda y Alfonso; abuela, D.^a María Teresa Angoso; bisabuela, doña María Josefa Blanco; tíos, primos y demás parientes,

Ruegan en caridad cristiana una oración por su eterno descanso.

Conducción del cadáver: Hoy, viernes, á las cinco de la tarde.

Casa mortuoria: Gorieta, 14.

Funeral: El sábado, 24, á las diez de la mañana.

Iglesia parroquial: Nuestra Señora del Carmen.

El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo é iglesia, respectivamente.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Notas de sociedad.

Viajes.

Han salido: Para Zamora, la distinguida señora D.^a Purificación Junquera con su bella hija Dolores.

Han llegado: De Madrid, el propietario D. José León Muñoz, su encantadora hermana política la señorita de Urech, que pasará en esta una temporada y el industrial D. Juan Mirat.

—De Tejadillo, D. Andrés García Angoso.

Necrológicas.

Esta tarde, á las cinco, se verificará la conducción al cementerio del cadáver del infortunado joven D. Amador Méndez García, que falleció víctima de un sensible accidente en el río Tormes, causando esta desgracia general sentimiento.

Nos asociamos al dolor que experimenta la familia del malogrado joven, muerto cuando la vida sólo dichas podía ofrecerle, y reiteramos nuestro sentido pésame á sus padres D. Angel Méndez y D.^a Amalia García, hermanos, abuela D.^a María Teresa Angoso, bisabuela D.^a María Josefa Blanco y demás parientes.

Aniversario.

Dos años se cumplen pasado mañana, del fallecimiento ocurrido en esta ciudad, del distinguido abogado D. Ramón Hernández Ballesteros.

Cuanto nos honrábamos con su amistad y rendíamos tributo de admiración á sus excepcionales cualidades personales, recordamos con pena tan sensible fecha, asociándonos al dolor de su desconsolada madre D.^a Clara Ballesteros, hermanas D.^a Aurelia y doña María Teresa, hermanos políticos don Miguel Casado y D. Pedro Sániz de Baranda y demás estimada familia.

Fallecimiento. Después de recibir los Auxilios Espirituales, ha entregado hoy su alma á Dios, la Sra. D.^a Pilar Andrés, esposa de nuestro particular amigo D. Nemesio Martín y persona muy estimada por sus bondades y virtudes.

Reciban sus parientes, en especial su viudo y hermanos D.^a Manuela y doña Adela, la expresión de nuestro pésame.

Una boda.

En la capilla de Nuestra Señora del Rosario, de la iglesia de los PP. Dominicos, se celebró ayer el enlace matrimonial de la bellísima y gentil señorita Teresa Vázquez Gorjón, hija del comandante de caballería D. Luiz Vázquez, con el joven abogado D. Juan Sánchez Ferrero, hijo de D. Martín Sánchez, habilitado del clero.

Apadrinaron á los contrayentes la señora D.^a Alfonsa Ferrero y D. Aureliano Sánchez Ferrero, madre y hermano del novio.

La novia vestía precioso y rico vestido blanco de ceremonia y el novio de etiqueta.

La boda se celebró en la intimidad de la familia, verificándose después del acto religioso un espléndido banquete en el Pasaje, y saliendo los novios seguidamente para Madrid y otras capitales.

Reciban nuestra cordial enhorabuena.

Varias.

Se ha concedido permuta en sus cargos á los profesores numerarios de las Normales de Cáceres y Salamanca, don Julián Rodríguez y D. Pablo Sotés.

—Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Peñaranda de Bracamonte, D. Manuel Pérez Morera.

—Muy en breve tendrá lugar en el café Novelty, é interpretado por el no-

table quinteto Hispania, que con gran éxito viene actuando en dicho café, el estreno de una jota charra, que su autor, nuestro paisano el notable y novel maestro Fructuoso Barredo, hijo de nuestro querido amigo el viajante de comercio D. Fructuoso Barredo, dedica á Salamanca.

Han dado ya comienzo los ensayos de dicha composición musical y el programa del concierto se publicará en breve.

LABRADORES o SEGUROS DE COSECHAS

La Unión y el Fénix Español

PLAZA DE LA LIBERTAD, 2.—SALAMANCA

El Cristo de los Milagros

Con idéntica solemnidad que en anteriores años, anoche se verificó el traslado procesional, á la iglesia de Sancti-Spiritus, del Cristo de los Milagros.

Las filas procesionales eran interminables, y las calles del tránsito veíanse atestadas de creyentes.

La novena ha dado comienzo en el día de hoy.

Los empleados de Hacienda

El ministro de Hacienda, Sr. Lacierva, ha contestado al telegrama que ayer le dirigió el Sr. Barrio en nombre de todo el personal de esta Delegación, manifestando que el Gobierno había procedido en justicia, mejorando la situación de los empleados y confiando en que responderán estos con celo, lealtad y probidad en el desempeño de sus cargos.

ANTE LA PROXIMA LUCHA LAS ELECCIONES EN SALAMANCA Y SU PROVINCIA

El día de ayer.- La lucha electoral en Béjar y Ledesma.- Dice el señor Olivera.- Un manifiesto del Sr. Casanueva.- La situación en los demás distritos.- La antevotación de ayer en Salamanca: su resultado.

Las notas más salientes del día de ayer, en esta actualidad palpitante de las elecciones próximas, las constituyeron noticias recibidas del aspecto que la contienda presenta en los distritos de Béjar y Ledesma.

Otro detalle, que formó en la lista de la vida electoral del día de ayer, fué el referente a la antevotación, celebrada a requerimientos de D. Enrique Meca, a los efectos de su proclamación y como obstáculo a que el próximo domingo pudiera aplicarse en Salamanca el tan asendereado artículo 29.

Y a decir verdad, la antevotación, de la que más abajo damos detalles, pasó casi inadvertida para la mayoría de las gentes, muchas de las cuales no se tomaron la molestia de visitar el colegio electoral respectivo, ya por falta de conocimiento de la constitución de las mesas, ya porque no entrara en sus cálculos emitir su sufragio en pro del fin que se perseguía, aun cuando, después de todo esto, el señor Meca obtuvo la votación necesaria para su proclamación.

Del distrito de Béjar, en el que se encuentra, en pleno período de actividad electoral el candidato reformista por aquel distrito, D. Filiberto Villalobos, recibimos noticias en extremo halagadoras para el expeditado reformista, que ve con placer y satisfacción grandes cómo el distrito bejarano responde a su nuevo llamamiento, en justa correspondencia a los beneficios que del señor Villalobos tiene recibidos.

El Sr. Villalobos visitó algunos pueblos, donde los electores le hicieron entusiastas recibimientos y le mostraron su inquebrantable adhesión. Al regresar a Béjar, ya de noche, el popular candidato era esperado, ante la fonda donde se hospedaba, por una manifestación de obros, que entre vítores y aplausos le llevaron al centro electoral establecido, teniendo el Sr. Villalobos necesidad de dirigir la palabra a la multitud, que le ovacionó constantemente.

Los elementos del proletariado bejarano han hecho circular una hoja de defensa y propaganda de la candidatura del Sr. Villalobos. Además, D. Juan Riu, industrial de Madrid, que adquiere la casi totalidad de los paños de Béjar, ha enviado un telegrama a los fabricantes, expresando su apoyo a la candidatura del Sr. Villalobos y anunciando su viaje a la vecina ciudad para el día de la elección.

El Sr. Villalobos celebrará en Béjar varios mítins públicos.

Por su parte, el candidato ministerial, D. Francisco Gómez-Rodulfo y López, apoyado por varios fabricantes bejaranos y por los expeditados Sres. Rodríguez Arias y Ollerros, ha comenzado sus trabajos de propaganda electoral por el distrito, habiendo celebrado una entrevista con buen número de personalidades de la industrial ciudad, donde se fijaron, según parece, los términos de la lucha y se distribuyeron las necesarias labores preliminares, acordándose, además, la publicación de un manifiesto.

A Ledesma marcharon ayer los candidatos D. Bernardo Olivera y D. Cándido Casanueva Gorjón, con el objeto de visitar a sus electores.

El Sr. Olivera regresó anoche a Salamanca, para volver hoy a su distrito.

Tuvimos ocasión de hablar con el expeditado a Cortes por Ledesma, quien nos manifestó lo siguiente:

—Mi viaje de hoy a Ledesma me ha proporcionado la satisfacción intensísima de ver cómo mis amigos responden a este nuevo llamamiento que les hago. He recibido la visita de personas de todas las clases sociales, que me han mostrado su leal adhesión. El distrito, agradecido a mi gestión y a los beneficios que en fuerza de actividad y de trabajo he podido proporcionarles, me presta su apoyo, de tan fervoroso é incondicional y entusiasta modo, que puedo enorgullecarme de ello y considerar mi triunfo como descontado.

Al lado de estas adhesiones, que nunca he de agradecer bastante, no sólo por lo que tienen de valiosas, sino por la sinceridad con que están hechas, me ha producido más que disgusto, pena, ver las armas y los procedimientos de que mis enemigos se valen para combatir mi honrada candidatura. No quiero recoger tales aseveraciones, a la lucha voy noblemente y con nobleza también querría que se me combatiere. Pero se conoce que la pasión ciega a mis enemigos y hasta les hace ver y decir que yo soy el culpable de que el trigo suba de precio en los centros no productores y baje en las regiones donde se produce. ¡Poder extraordinario el mío, capaz de reali-

zar tales prodigios! Pero, en fin; lo cierto es que mi candidatura se abre paso franco entre las pobres zarzas que puede hallar en el camino, y esto que tanto satisface a mis amigos, es natural que moleste a los contrarios. Y nada más.

Tal y como nos lo dijo el señor Olivera, dejamos redactadas sus palabras.

El candidato maurista, D. Cándido Casanueva Gorjón, también trabaja activamente en el distrito el triunfo de su candidatura, apoyado por elementos de su partido y otros amigos particulares, que cuentan a la vez en el distrito con innegable influencia.

He aquí el manifiesto que ha dirigido a sus electores:

«A los electores del distrito de Ledesma»

Designado por el Gobierno de Su Majestad para presentar mi candidatura por este distrito, acudo a vosotros para solicitar que con vuestros sufragios me concedáis la investidura parlamentaria.

Para que con completo conocimiento de causa toméis vuestra resolución, voy a deciros quién soy, qué pienso y qué me propongo hacer.

Soy un hijo del distrito; en él nací y viví los mejores años de mi vida, hasta que mis carreras me obligaron a salir de aquí. Modesto funcionario del Estado, todo lo que soy lo debo exclusivamente a mi esfuerzo con la ayuda de Dios. Quiero esto decir que no me he enriquecido, gracias a esa catástrofe de cinco años, por que ha pasado el mundo y que, por tanto, no he comerciado ni con la sangre de los extranjeros ni con el hambre de mis paisanos.

«¿Qué pienso? Acepto totalmente y sin reservas mentales, toda la doctrina maurista que puede concentrarse en tres palabras: Dios, Patria y Monarquía. La primera, porque siendo la política la ciencia de gobernar a los hombres y a los pueblos, es evidente que, siendo Dios el último fin del hombre, a la consecución de ese fin último debe tender la política, mediante el respeto y el amparo a la religión del Estado. Después de Dios, anteponeamos a todo la Patria, porque en ella se condensa toda nuestra vida, la de nuestros antepasados y la de nuestros descendientes, y por defender a la Patria de enemigos interiores y exteriores, creamos el más simple de los deberes: el sacrificio de la propia existencia. Consustancial con el amor a la Patria, creamos la existencia de la Monarquía, porque en el estado actual de los pueblos, la Monarquía equivale a honradez, orden y riqueza, y por los ejemplos que nos vienen de fuera y alguno que todavía recordamos en España, cuando la Monarquía falta, aparecen enseguida el desorden y la pobreza.

«¿Qué me propongo hacer? Política en general favorable al distrito. Creo que el diputado no lo es de Fulano ni de Mengano, sino de todo el distrito, y por esto, si me honráis con vuestra representación, no me ocuparé para nada de particularismos ni de fanatismos, sino exclusivamente del bien general del distrito.

Este es mi programa. Si lo hacéis vuestro y me votáis, habréis cumplido con el deber que tenemos todos de oponernos a la revolución que nos amenaza; si no lo hacéis, habréis contribuido a traer a nuestra Patria la anarquía, y de ello tendréis que dar estrecha cuenta a la hora en que todas se liquidan.

Ledesma, 22 de Mayo de 1919.—Cándido Casanueva y Gorjón».

De la lucha en Salamanca, nada nuevo podemos añadir.

En Peñaranda, como día de mercado, lo aprovecharon los señores Power y García Sánchez, para entrevistarse con sus amigos de los pueblos del distrito, imprimiendo cierta actividad a sus trabajos electorales.

Respecto a Vitigudino, parece que ayer se celebró otra nueva reunión de elementos de aquel distrito con el diputado provincial D. Manuel Sánchez, en la que se cambiaron impresiones acerca de la lucha.

Mañana son esperados en esta los Sres. Bullón y Velasco, para quienes se aplicará el artículo 29 en sus distritos de Sequeros y Ciudad Rodrigo, respectivamente.

La antevotación.

A virtud del requerimiento que hizo el Sr. Meca el domingo pasado a la Junta municipal del Censo para que el día de ayer se constituyeran las mesas electorales de todas las secciones de esta capital, con objeto de proceder a la antevotación, a fin de poderse proclamar candidato a la Diputación a Cortes por este distrito, a las ocho de la mañana se constituyeron aquellas, a excepción de la segunda del quinto (Normal de Maestros).

Como determina la ley, estuvieron hasta las cuatro de la tarde, hora en que terminó la comparecencia de electores proponentes de la candidatura del Sr. Meca.

Las listas presentadas en la Junta municipal del Censo a dicha hora, arrojaban los siguientes datos:

Distrito primero.—Sección primera.—Fueron proponentes catorce electores.

Sección segunda, 13.
Distrito segundo.—Sección primera, 5.

Sección segunda, 15.
Sección tercera, 142.

Distrito tercero.—Sección primera, 37.
Sección segunda, 213.
Sección tercera, 123.

Distrito cuarto.—Sección primera, 20.

Sección segunda, 50.
Distrito quinto.—Sección primera, 10.
Sección segunda, no se constituyó la mesa.
Sección tercera, 56.
Distrito sexto.—Sección primera, 102.
Sección segunda, 25.
Total, 825 proponentes.
Siendo la vigésima parte del censo electoral la que se necesita para la proclamación de candidatos, el Sr. Meca está ya capacitado, mediante la antevotación, para ser proclamado el domingo próximo.

EL JOVEN AHOGADO

Hallazgo del cadáver

Próximamente a las ocho de la noche y después de haber estado durante todo el día haciendo sondeos, también infructuosamente, la casualidad depuso que se encontrara el cadáver debajo del cuarto arco del puente nuevo.

Lo vieron primeramente los obreros Francisco Gutiérrez y Domingo Vicente, quienes comunicaron la noticia a los pintores que estaban decorando el puente.

El cadáver encontrábase flotando sobre dos aguas, y en una barca de Francisco Gutiérrez, lograron acomodarse Juan Antonio Diego Rodríguez, Enrique Juanes Varas, Estanislao Caverro, Domingo Vicente, Patricio Feliciano y el dueño de la barca, llegando al punto donde se encontraba aquél.

Al momento se metieron en el río, sacándolo instantáneamente.

Depositado en una camilla fué trasladado Amador Mendez a casa de sus padres seguido de un fúnebre cortejo; en él figuraban D. Pablo García y García y los tíos de la víctima D. Manuel Mendez Cabezas y D. Matías García, los cuales habían permanecido todo el día en la ribera del río.

Descanse en paz el infortunado joven y renovos a su afligida familia el testimonio de nuestro pésame.

MADRID AL DIA

No personalicemos

Dos apaches—ella y él—han saltado a un doctor en su consulta de la calle de la Cruz. Simularon que estaba enferma la señora, y al reconocerla el anciano médico, le atracaron inicuamente. Hubo lucha, caída de muebles, ruido grande; acudieron los que se hallaban en la sala de espera, quedáronse atónitos, huyeron los apaches y el doctor sufrió un terrible ataque de nervios, del cual no se había repuesto cuando la autoridad comenzó sus pesquisas. Por esto no pudo declarar, y así estamos, sin saber a estas horas quiénes sean los atrevidos ladrones.

Atrevidos, sí, muy atrevidos, pero nada más que eso. Listos no son; intrépidos, tampoco; hábiles, ni por el forro; afortunados, ¡quiten ustedes! Sábidos de Cierva y Maura—españoles quiero decir con esta perfrasis—, tampoco porque Candelas se avergonzara de tenerlos por compatriotas; ingeniosos, el Lazarillo de Tormes, Pabillón, el Buscón y Gil Blas de Santillana atestiguan en contra de esa, en los apaches a que venimos refiriéndonos, hipotética condición.

La aventura es tosca, zafia, primitiva, y en ella interviene como primer factor la fuerza bruta, que ya está mandada retirar del mundo. Los ladrones intencionales, sólo intencionales, pues han fracasado, quieren mostrar su ingenio engañando al doctor con una supuesta enfermedad, como si él no pudiera hacer un perfecto diagnóstico enseguida, según lo hizo. Son tan inhábiles, que no consiguen amarrarle sin estrepito ni de ningún modo, y tan imprevisores, que no se cuidan anticipadamente de alejar, con un pretexto cualquiera, a las personas situadas en el salón contiguo. No son intrépidos; lo serían si hubiesen aprovechado los instantes de sorpresa para desvalijar a su víctima «coram populo», y por el contrario, aprovechan el barullo para huir como limadas liebres.

No son afortunados, porque pierden su tiempo y su labor sin cobrar un céntimo. Y desde luego, tampoco son españoles ni están al tanto de lo que ocurre en España; no se han dado cuenta de que se hallan suspendidas las garantías constitucionales y de que, por lo mismo, se les puede echar mano sin las formalidades de costumbre, a todas horas, en su domicilio, en el lugar más reservado, donde quiera que fuere y como fuere.

Respetuosos para con la ciencia y sus esclarecidos sacerdotes, ni por asomos lo son. En esto se parecen a nuestro vulgo, bajo y alto, que prefiere una apócrifa sonámbula y un curandero de la clase de saludadores a un médico con toda la barba, como suele decirse.

En resumen, estos apaches, han cometido barbaridad sobre barbaridad. Naturalmente, no podía esperarse otra cosa de tan fiero gente, cuya profesión es de lo más bárbaro conocido. Pero es que aquí, en España, no hacen lo propio entidades de mayor categoría, representación y ciencia?

¡No, no me exciten ustedes a personalizar!

COMISION MIXTA

Juicio de exenciones

Sequeros.—Exceptuado, José Rodríguez; exceptuados temporales: Nicánor Parales, Esteban Corral; excluidos temporales: Santos González y Adolfo Rodríguez; prófugos: Agustín Rodríguez y Antonio Acera; pendiente, Rogelio Pedraza-Sierpe (La).—Exceptuado, Eleuterio de Castro.

Sotoserrano.—Excluido, Sebastián Ca-

lle; exceptuado, Hipólito Domínguez; excluidos temporales: Marcial Pérez, Jerónimo Sánchez, Rogelio Marcos y Juan Velaz; excluidos totales: Eugenio García y Vicente Sánchez; exceptuados temporales: Lucio Corral y Juan Hernández; soldados: David Cabaco y Vicente Martín.

Tamames.—Excluidos: Antonio García y Faustino Marcos; excluidos temporales: Santiago García, Miguel Martín y Rafael Iglesias; excluidos totales: Cándido Sánchez y Fermín Martín; exceptuado temporal, Felipe de Arriba; prófugos: Antonio Sánchez y Angel Redondo; soldados: Pinedo (Hernández), Manuel Sánchez, Luis García, Jesús Calzada, Andrés Blanco y Enrique Martín, pendiente, Manuel Morales.

Tejeda y Segoyuela.—Excluido, Santiago Sánchez; exceptuado, Juan Sánchez; excluidos temporales: Amador Fernández, Víctor García, David Ruano y Andrés Sánchez; exceptuados temporales: Antonio Varas y Lorenzo Martín; prófugo, Juan Sánchez.

Tornadizo.—Exceptuados temporales: Agustín Labunderas y Santiago González; prófugos: Jesús Pérez y Gabriel Martín; pendiente, Bruno Oliva.

Valero.—Exceptuados temporales: Rogelio Gómez y César Andrés; prófugo, Virgilio Fernández.

CAMARA DE COMERCIO

Sesión de anoche

La declaró abierta, a las ocho de la noche, D. Vicente P. Bande, asistiendo los vocales Sres. Zurdo, Mirat (D. J.), Pérez de la Fuente y Biénzobas (D. A.). Se aprobó el acta de la anterior.

El secretario, Sr. Crespo, dió lectura a una bien escrita memoria referente a la actuación de la Cámara durante el ejercicio de 1918, que fué aprobada por unanimidad, prodigándose frases encomiásticas para su autor, el secretario de esta entidad.

Acordó aplazar para la próxima sesión la reforma de la Junta administrativa, por suspensión del cargo de segundo vicepresidente, lo mismo que la de obras públicas, cuyo presidente, señor Capdevila, pasa a la administración.

Manifestábase enterado el pleno de la contestación dada por la Cámara a la pretensión del Juzgado de esta ciudad, respecto a ciertos extremos relacionados con el precio de arrastre desde la estación a los comercios de los bultos de mercancías, etc.

Respecto a la comunicación de la Cámara de Barcelona, acordando no dar validez a las firmas impresas en la correspondencia entre dichas corporaciones, se acordó participar su adhesión.

Queda enterado el pleno de una carta de la Cámara de Toledo, anunciando haberse establecido una agencia de representantes en la misma.

También acordó insistir en la petición hecha al director de la compañía M. S., relativa al anticipo de la salida del tren núm. 4, para enlazar en Medina con el rápido, toda vez que la línea de Zamora ya lo había efectuado.

A propuesta del Sr. Mirat también se determinó demandar de la misma dirección la restauración de otros servicios ferroviarios en la misma forma que se practicaban antes de la guerra europea.

El pleno acordó darse por informado de una carta de la Cámara de Valencia, recabando se gestione la formación de un Gobierno competente y que se elijan en las elecciones próximas representantes honrados, independientemente del matiz político.

Se da lectura de una carta de la Cámara de Cáceres, adhiriéndose a la división de España en regiones o zonas hecha por la de Salamanca, y en cuanto a otra epístola de la de Sevilla, sobre este mismo extremo, se acordó que pasase a estudio del Sr. Capdevila.

Por unanimidad se adoptó el acuerdo de apoyar la aspiración de la Cámara de Cádiz, en la instancia relativa a la fianza de los agentes de aduanas.

No se tomó ningún acuerdo acerca de la pretensión de la Cámara de Albacete, recabando el apoyo para pedir la derogación de algunos decretos concernientes a los abastecimientos.

Fué enterado el pleno de unas cartas de sus colegas de Oviedo y Málaga, protestando de la huelga de telegrafistas.

Se acordó contestar al Ministro de Hacienda dando las gracias por su ofrecimiento a la Cámara para cuanto redundase en beneficio de los intereses mercantiles é industriales.

A virtud de no poseer recursos, se deniega la solicitud del Alcalde de Ledesma pidiendo un donativo para el concurso de ganados que se efectuará en dicha villa, durante los días 30 y 31 del mes actual.

Igualmente dáse por enterado el pleno de otra carta de la Federación de Industrias británicas para favorecer el intercambio de productos entre Inglaterra y España.

Se acuerda que pase a informe del Sr. Capdevila una comunicación de la Cámara de Barcelona, pidiendo el apoyo de esta para que las compañías de capital inferior a 200.000 pesetas prosigan tributando por utilidades.

Acuérdase comunicar el testimonio de gratitud de esta Cámara al presidente de la Junta Consultiva Agronómica, por la remisión de dos ejemplares de estadística olivarrera.

Se da lectura a las conclusiones relativas a la autonomía regional remitidas por el presidente de la sociedad Económica Numanquina de Amigos del País.

El director general de Aduanas, participan a la Cámara haber autorizado al oficial de esta delegación para visar los vendis.

Y por último, acuérdase expresar al Gobernador civil de la provincia la más leal gratitud de la Cámara, por su ofrecimiento a la misma al tomar posesión de su cargo.

También el Sr. Pérez de la Fuente presentó una interesante proposición acerca de la necesidad de amoldar las horas del descargo ferroviario, con las de los trabajadores de la ciudad, a fin de no lesionar los intereses mercantiles é industriales.

Quedó sobre la mesa hasta la inmediata sesión.

REUNION MEDICA

Los titulares de este partido.

Ayer celebróse, presidida por D. Telesforo Rodríguez de Dios, una reunión de los médicos que constituyen la Asociación del partido de Salamanca, con objeto de dar cumplimiento a lo que preceptúa el estatuto de la misma en la parte relativa a la renovación de su Junta de gobierno.

Asistieron los Sres. Romero Tapia, Boyerón, Martín Morán, Cimas Leal, Juárez (D. J.), Mancebo, Santos, Juárez (D. G.), Requejo, Furquet, Casado y Bernal.

Por unanimidad fué elegida la siguiente Junta:

Presidente honorario, D. Telesforo Rodríguez de Dios; presidente, D. Juan Romero Tapia, vicepresidente, D. Nicasio Cimas Leal; secretario, D. José Mancebo; tesoreror, D. Gregorio Juárez, contador, Requejo, y Vocales, Sres. Casado y Juárez.

Se cambiaron largas impresiones sobre distintos asuntos de verdadera importancia para la Asociación, especialmente acerca del relativo al auxilio económico para las señoras viudas de los compañeros asociados fallecidos, levantándose seguidamente la sesión.

Se necesita un chauffeur que conduzca bien, y buenas referencias. Episcopal, 5.

Se vende o se arrienda una huerta con casa, cuadra y corral; al contado ó a plazos; casa higiénica reúne condiciones especiales para cualquiera industria. Camino del Cementerio de esta ciudad, a la entrada de la misma. Para informes, calle del Conde de Romanones, número 56, comercio.

Espigadero. Se arrienda para 400 cerdos, en la socampana de la Puerta de Zamora, en Salamanca. Razón y condiciones, Alfredo Manzano, Bermejeros, 48, Salamanca.

Angel Función Alonso, practicante de la Beneficencia, pone en conocimiento del público que ha trasladado su domicilio a la calle de Zamora, núm. 16, 3.º, frente a su establecimiento de barbería.

Se arrienda la acaña del Vado (Salamanca), compuesta de dos turbinas, cuatro pares de piedras francesas, dos cedazos, una limpia, casa y servidumbre y se venden 20.000 kilos de paja de trigo; una jardinería de cuatro ruedas, con sus arros para enganchar, uno ó dos caballos y una serret. Para tratar con Jerónimo Domínguez, en la Flecha.

Se vende por no poderla atender su dueño una fábrica de gasosos, montada con todos los adelantos más modernos. Para informes, dirigirse a su dueño, Pedro Montero, en Fuente de San Esteban.

Eléctrica Industrial Valdeoreira.—Barco de Valdeoreira (Orense). Se necesita un buen molinero, práctico en su oficio, para piedras francesas y un práctico electricista bueno; sueldos de cinco a seis pesetas. Ofertas al Gerente de dicha sociedad.

EL PROBLEMA DEL TRIGO Y HARINAS EN LA PROVINCIA

Hablando con el Delegado especial de Abastecimientos Sr. Delgado

Importantes declaraciones.

Conocimos la estancia en esta capital del Sr. Delegado de Abastecimientos D. Francisco de Asís Delgado, y teniendo en cuenta lo interesante de su misión en Salamanca, hemos creído conveniente conversar con él, para que nos facilitara algunos datos relativos al problema de los trigos y harinas.

Y efectivamente, ayer tarde, en su despacho del Gobierno civil, fuimos amable y cariñosamente recibidos por nuestro excelente compañero en la prensa madrileña, Sr. Delgado, redactor de «Diario Universal» y alto empleado del Ministerio de Hacienda, donde repetidas veces ha desempeñado el cargo de subinspector regional, en el cumplimiento del cual tuvimos el gusto de conocerle con ocasión de la visita que hizo a Salamanca en el año 1917.

Con amabilidad exquisita y competetrandose rápidamente de nuestro deseo, el Sr. Delegado se puso a nuestra disposición desde el primer momento para facilitarnos cuantos datos precisáramos para que nuestros lectores puedan formar opinión acerca de la patriótica misión que ha traído a Salamanca a tan competente funcionario.

La visita como, él nos dijo en el transcurso de nuestra amigable charla, ha obedecido a una información publicada en EL ADELANTO del día 9 del actual, respecto a las existencias de trigo en nuestra provincia de 4.700 vagonas, cantidad que nos comunicaron al tomar nota de la reunión que la Junta provincial de Subsistencias celebró el día 8 del presente, cuyo extracto llegó a conocimiento del actual ministro de Abastecimientos, disponiendo entonces las órdenes necesarias para que se llevara a otras capitales el trigo que en la nuestra sobra, al precio de tasa y con toda clase de facilidades en los transportes y en los pagos.

Y comenzamos el objeto de nuestra visita, producto de la cual son las siguientes declaraciones de importancia manifiesta:

—Mi misión en esta provincia como Delegado especial del Sr. Ministro se limita a la distribución de trigos y harinas con arreglo a las instrucciones recibidas. Son momentos difíciles para España y no es posible estudiar en detalle estos problemas, sino en conjunto para realizar una obra nacional, verdaderamente patriótica, a la que cada cual debe aportar su concurso.

—Yo no puedo hablar de precios. Para mí no puede haber más precio que el marcado por la «Gaceta».

—Naturalmente. Los precios son para los trigos limpios, de primera, puestos sobre vagón. Los demás han de sufrir la natural depreciación, y yo confío en que productores y compradores se pondrán fácilmente de acuerdo, y si no fuera así, me vería obligado a intervenir, fijando el precio.

—No quiero hablar de incautaciones, pues no creo que hayamos de llegar a eso.

—Esta es en el propio interés del vendedor vender sus granos al precio de tasa, porque de otro modo habría que llegar a procedimientos de rigor, de los que pretendo huir, y en ese caso, son las 44 pesetas las que rigen. Aparte de esto el

ANUNCIO

No habiendo sido recogidas por los interesados, durante el plazo señalado al efecto, un número bastante crecido de farmacia, se hace saber a aquellos que pueden recogerlas desde esta fecha, que el martes próximo día 27 de actual, hasta las 12 de la noche, en la Casa Consistorial que las que no hubieran sido recogidas durante este plazo se tendrán como renunciadas por los interesados y serán anuladas.

Salamanca 22 de Mayo de 1919.—El Alcalde, Angel Vázquez de Parga Blanco.

Venta de dehesa. Tendrá lugar en pública subasta, de la dehesa de Aldeguerriz y Cañedo, enclavada en el partido judicial y término municipal de Ledesma, con abundantes pastos, terreno de labor, buen monte de encina, alameda y río, y de un prado en junta ó por separado, el día diez y seis de Junio del corriente año, a las once de la mañana, en esta ciudad, a las once de D. José Pardo, calle de la Rúa, 48, donde estarán el pliego de condiciones y los títulos de propiedad de las fincas.

Se venden 150 cabras, en conjunto ó separadamente. Informar Juan Hernández, en Peñazarracín (Ledesma).

En la platería de Madriñena, docto, tor Risco, 2, pral.

Se necesitan para la imprenta de este periódico. Informarán en la Administración, Rúa, 25.

Arriendo y venta en esta provincia una dehesa cercada, con abundantes pastos en la actualidad, sin haber arrendado pendiente. La entrada será el día que se desee. Informar, en calle Novalty, al encargado del mostrador.

Se vende por no poderla atender su dueño una fábrica de gasosos, montada con todos los adelantos más modernos. Para informes, dirigirse a su dueño, Pedro Montero, en Fuente de San Esteban.

Eléctrica Industrial Valdeoreira.—Barco de Valdeoreira (Orense). Se necesita un buen molinero, práctico en su oficio, para piedras francesas y un práctico electricista bueno; sueldos de cinco a seis pesetas. Ofertas al Gerente de dicha sociedad.

Se vende por no poderla atender su dueño una fábrica de gasosos, montada con todos los adelantos más modernos. Para informes, dirigirse a su dueño, Pedro Montero, en Fuente de San Esteban.

Eléctrica Industrial Valdeoreira.—Barco de Valdeoreira (Orense). Se necesita un buen molinero, práctico en su oficio, para piedras francesas y un práctico electricista bueno; sueldos de cinco a seis pesetas. Ofertas al Gerente de dicha sociedad.

Eléctrica Industrial Valdeoreira.—Barco de Valdeoreira (Orense). Se necesita un buen molinero, práctico en su oficio, para piedras francesas y un práctico electricista bueno; sueldos de cinco a seis pesetas. Ofertas al Gerente de dicha sociedad.

EL PROBLEMA DEL TRIGO Y HARINAS EN LA PROVINCIA

Hablando con el Delegado especial de Abastecimientos Sr. Delgado

Importantes declaraciones.

Gobierno se vería obligado a fomentar la introducción de trigos argentinos que determinarían una baja en el mercado de este cereal.

—Mis atribuciones son amplias, amplísimas, y claro está que esta confianza en mí depositada me obliga a trabajar con mayor ahínco para que las laudables iniciativas de mis jefes, por mí desarrolladas den el resultado apetecido.

—Efectivamente, la situación actual no es más que una repercusión de la guerra mundial y consecuencia de las huelgas de cargadores de la Argentina, pero esto ha sido dominado y los arribos a España van siendo normales. Además, la cosecha en Andalucía y Levante viene adelantada y muy pronto cesarán las peticiones de esas regiones para convertirse en ofertas y esto aliviará nuestra situación.

—Yo confío que la situación actual será fácilmente dominada por el ministro de Abastecimientos, Sr. Maestre, de cuya inteligencia cuanto se diga es poco, así como de su afabilidad para con los empleados, sin olvidar para nada al subsecretario, Sr. Marqués de la Frontera, hombre que no era político, pero que se ha adaptado a su cargo con una rapidez pasmosa, debido sin duda a su gran laboriosidad é inteligencia.

—El Ministerio, en efecto, está dividido en tres secciones, de la que soy uno de los jefes, además hay un Oficial Mayor, persona de extraordinarias aptitudes, a quien tienen retenido los diferentes ministros que por allí han pasado, como elemento no solamente útil, sino absolutamente indispensable para la obra que se viene realizando, y así se proclamó desde la «Gaceta» por el señor Ventosa cuando, aunque por pocos días, consiguió D. José Corral y Lane separarse del Ministerio.

Después hay también algunas delegaciones regias, como la de trigos, harinas y pan, que con singular acierto lleva mi jefe y amigo, D. Mariano del Valle, delegado de Hacienda en Toledo, agregado al Ministerio de Abastecimientos.

—La labor que se me ha encomendado el estimó difícil, muy difícil, porque es preciso sacrificar los intereses particulares por el bien general.

No son momentos para atender negocios particulares, sino para el interés nacional coadyuvando en la medida de mis fuerzas a que sea esta la España próspera y grande que todos deseamos.

Y esa es precisamente la dificultad de mi misión herir los intereses particulares, lo menos posible con miras al bienestar de España.

—Las peticiones son innumerables, y de haber sido atendidas todas, mi misión no sólo habría terminado, sino que sería necesario traer trigo a esta provincia.

—Como base, tengo la declaración hecha por EL ADELANTO de la existencia en 1.º de Mayo, de 4.700 vagonas de trigo, cifra cuyo fundamento estudio.

—Los harineros tendrán trigo a precio de tasa, y en las proporciones correspondientes.

—Los harineros tendrán trigo a precio de tasa, y en las proporciones correspondientes.

—Los harineros tendrán trigo a precio de tasa, y en las proporciones correspondientes.

—Los harineros tendrán trigo a precio de tasa, y en las proporciones correspondientes.

venientes, al como espero, sin duda alguna, me facilitan las cantidades de harina necesaria para aquellos puntos en que se necesitan, contando también con la cooperación muy estimable de las compañías ferroviarias, que me dan toda clase de facilidades.

Hasta el presente, puedo decir que los días que llevo aquí, los he dedicado a orientarme, pero ahora las cosas van ya marchando.

Es cierto; he pasado unos momentos de angustia, de verdadero agotamiento en esta lucha de intereses contrapuestos, sin saber qué camino seguir por temor a no acertar, pero me considero con exceso, recompensado por el afecto de mis jefes, a quienes nunca agradeceré bastante el telegrama a que usted se refiere y que me da nuevas fuerzas y me obliga más a perseverar en el camino emprendido.

Hasta el presente, llevo autorizada la salida de 329 vagones de trigo para Barcelona, Alicante, Valencia, Jaén, Cadix, Baleares, Murcia, Galicia y Valladolid, aparte de las expediciones de harina.

Además tengo pendientes de que se cumplan algunas formalidades para suministrar a Jaén 100 vagones de trigo y toda la harina que se pueda para Granada.

Otros planes están pendientes de consultas en el Ministerio, y después... mis inspectores harán que mis órdenes no sean obra muerta.

Mañana salen de Salamanca, con órdenes reservadas, para distintas localidades.

Precisamente para que nadie pueda alegar ignorancia, daré las siguientes instrucciones a las autoridades de la provincia.

En uso de las atribuciones que me fueron conferidas por el Real orden del 10 de los corrientes y con el fin de normalizar en lo posible la distribución del trigo sobrante, ordeno a los Sres. Alcaldes que bajo su directa y personal responsabilidad se abstengan en absoluto de facilitar guías y prohiban la salida de trigo de su término municipal, en tanto no se les presente una autorización especial por mí firmada y sellada con el de este Gobierno. Las guías que de ahora en adelante se extiendan por los Sres. Alcaldes como consecuencia de las referidas autorizaciones, serán remitidas directamente a esta Delegación el mismo día que fuesen autorizadas, para así conocer en todo momento el movimiento de trigo de la provincia.

En cuanto al trigo que fué ofrecido en venta al Sr. Gobernador civil de esta provincia, a virtud del requerimiento que se hizo a los propietarios por comunicación de primero del actual, los Sres. Alcaldes cuidarán igualmente de que dicho trigo continúe a mi disposición, y si por cualquiera circunstancia se hubiera hecho entrega de alguna cantidad de mencionado cereal, se servirán los Sres. Alcaldes participarlo por oficio inmediatamente a esta Delegación, expresando la razón de la entrega, los nombres del vendedor y del comprador y el destino de la mercancía, a fin de aplicar, en su caso, las sanciones reglamentarias.

Excito el celo de los Sres. Alcaldes para que en todo momento cuiden y vigilen con especial interés de que tanto las ventas de trigo como las de harinas se hagan siempre a precio de tasa dándose cuenta, en otro caso, de los nombres de los infractores (así comprador como vendedor), a quienes se impondrán, sin contemplación alguna, las sanciones de la ley y reglamento llamados de subsistencias.

Del mismo modo se recuerda que los fabricantes de harinas no pueden ser delegados de compra y no pudiendo por ese motivo ser compradores y vendedores de trigo, la tenencia de este cereal que no sea destinado directamente a la mouturación en su fábrica no es legítima e igualmente se previene que la legislación vigente de subsistencias no consiente que los delegados de compras de los sindicatos puedan hacer depósitos de trigo, sino que por el contrario, están obligados a llevar directamente el que adquieran desde el granero de los labradores a la fábrica o estación del ferrocarril.

Las recomendaciones... únicamente de mis jefes, pues mi norma no es más que una. Cumplir con mi deber, velando por el bien de España, sin que Salamanca quede desatendida.

Si, señor. He aquí el texto del telegrama que he recibido hoy y que es precisamente al que usted se refiere en una de sus preguntas:

Subsecretario de abastecimiento al Gobernador civil. Sirvase V. S. comunicar a D. Francisco A. Delgado, delegado especial de este Ministerio en esa provincia, que señor Ministro se haya muy satisfecho de sus gestiones para conseguir movilización trigo, y espera que continuará con igual celo e inteligencia su cometido. Le saludo.

Más de una hora duró esta amena e interesante conversación que seguramente ha de servir para que nuestros lectores puedan formarse idea perfecta de la labor que ha venido a realizar con el auxilio de todos, el inteligentísimo funcionario de Abastecimientos, alrededor de cuya estancia entre nosotros tan contrapuestos comentarios habíanse hecho.

Sea para el querido compañero en las tareas del periodismo, nuestro reconocimiento por las infinitas atenciones que inmerecidamente ha sabido guardarnos.

F. C. Alaguero.

VIDA RELIGIOSA

Capilla de la Universidad. El próximo domingo, 25 del corriente, se celebrará en la capilla universitaria la fiesta solemne al Santísimo Sacramento, oficiando el Excmo. Cabildo Catedral en la forma siguiente:

A las once y media, misa solemne

con exposición de S. D. M. y sermón que predicará el Dr. D. Teodoro Andrés Marcos, presbitero, catedrático de la Facultad de Derecho de esta Universidad.

Permanecerá expuesto el Santísimo Sacramento hasta por la tarde. A las siete de la tarde, completas, procesión y reserva.

BEJARANAS

En el Centro social.

Anoche se celebró en el Centro Social una conferencia, dada por el ilustre propagandista de la Acción social católica, D. Clemente Velarde.

Presidió el alcalde, Sr. Tapia, y el señor Santomera hizo la presentación del conferenciante en términos altamente laudatorios.

El Sr. Velarde empieza diciendo que viene en viaje de propaganda, para decir al obrero las diferencias que existen entre el catolicismo social católico y el otro de la Casa del Pueblo.

Dice que el obrero de Béjar es hondamente católico, aun sin él saberlo, cual lo demuestra el hecho de haber ido a huelgas larguissimas, con abnegación, con hambre, sin salirse de la vida legal, sin el más leve atentado a los patronos ni a la propiedad. Quien se conduce así es porque en su alma existe un gran sentimiento de religiosidad, de esperanza en un premio en la otra vida.

Hablando de las huelgas, dice que éstas son sacrosantas, lícitas, y arma única que tiene el obrero contra el patrono. La huelga ha de ser lícita, y lo es muchísimas veces, y es el mismo señor Maura quien lo ha proclamado así en pleno Parlamento.

Protesta de que las palabras libertad, igualdad y fraternidad, sean hijas de la revolución francesa, pues antes que ella fué Cristo quien las escribió en la humanidad con su sangre.

Entra después a tratar de la propiedad, haciendo disquisiciones históricas, muy interesantes, reveladoras de su erudición, refutando varias escuelas, sobre todo la comunista.

Sin embargo, el actual régimen de propiedad es injusto, pues hay algunos que poseen mucho y la mayoría nada. ¿Cómo modificar esto? Armonizando, compensando, aceptando las normas de la Iglesia católica, que impone como derecho del obrero el salario vital, o sea el mínimo para sus necesidades.

Al rico no debe dejarse sino aquello que necesite para su decoroso vivir, y dando a los obreros lo que le sobre. Esto en lo agrario. En la industria— como puede hacerse en Béjar— debe irse a la participación de beneficios, y cita a un ministro actual, que tiene implantado en sus cinco o seis fábricas, este sistema.

Habla de que en Irlanda ha subido con este método, la producción a un 60 por 100 más que antes.

Al capital debe reservarse el interés debido, y el sobrante debe ir a patrono y obrero, que trabajará con más ahínco y cariño.

Termina su interesante conferencia, dirigiendo grandes elogios a los obreros bejaranos, por su honradez, su cultura y su gran corazón. Ofrece volver pronto.

Grandes aplausos acogen las palabras del orador.

De elecciones, poco he de decir. Los dos candidatos continúan la campaña con grandes bríos. Ayer llegó el Sr. Gómez-Rodulfo, acompañado de D. Esteban Jiménez y su hijo.

Hoy llegó el Sr. Villalobos, y enseñu día saltó a visitar pueblos, acompañado de varios amigos.

TEATRO DEL LICEO

Velada del Círculo Franco-Español de Salamanca.

Hoy viernes, 23, a las siete y media en punto, tendrá lugar en el teatro Liceo, una velada con arreglo al siguiente programa:

1.º «Minueto», Tárrega; «Estudio», ídem; «Danza», ídem; «Allegro», Vieuxtemps.

2.º «Allegro», Sor; «Romanza sin palabras», Mendelssohn; «Momento musical» Schubert; «Canzonella», Mendelssohn.

3.º «Granada», Albeniz; «Danza», Granados; «Andalucía», Segovia; «Preudio español», Albeniz.

A este acto pueden asistir los socios del Círculo Franco-Español, con sus familias, con la sola presentación del carnet.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

El juicio de ayer

Hasta ahora es el primero de los juicios-orales por jurados que se ha celebrado, de los que están señalados para este cuatrimestre de causas correspondientes al Juzgado de la capital, pues los tres anteriores se han suspendido por los motivos que ya hemos dicho.

Ocuparon ayer el banquillo de los acusados, en la sección primera, Francisco Fraile Furquet, Inocencio Coco Corral, Bonifacio Martín Martín y Manuela de la Mano Hernández.

Todos ellos figuraban procesados a virtud de causa instruida por delito de robo, por el hecho de que el día 13 de Noviembre último, entrando por una ventana en el almacén que en la calle de San Justo de esta ciudad tiene don Mariano Marcos Rodríguez, sustrajeron treinta y dos pares de alpargatas, que al precio de quince céntimos por los vendieron a la Manuela, conociendo ésta su ilegítima procedencia, o por lo menos, sospechándola, y cuando se disponían a apoderarse de otros treinta y dos pares, fueron sorprendidos, y los sesenta y cuatro se le ocuparon.

Provisionalmente acusa al teniente

fiscal, Sr. Del Busto, a Francisco, como autor de un delito consumado de robo y otro frustrado; a Inocencio únicamente del consumado y a Bonifacio del frustrado, considerando encubridora del consumado a la Manuela; reconociendo que en favor de los dos primeros concurría la circunstancia atenuante específica de ser mayores de nueve y menores de quince años cuando tuvieron lugar los hechos—no contaban más que diez—y en cuanto a Bonifacio la misma atenuante, porque nada más tenía quince años, entendiéndose que obraron con discernimiento.

En el acto del juicio se demostró con la prueba, especialmente con la pericial, que Francisco é Inocencio carecían de discernimiento, por lo cual, respecto a ellos, el fiscal retiró la acusación y el tribunal dictó auto de sobreseimiento libre, declarando de oficio la parte de costas que les correspondía.

Siguió el Ministerio público acusando a Bonifacio y Manuela en la forma que dejamos expresada.

El letrado Sr. Tordera, defensor de los procesados, sostuvo que Bonifacio, en la ocasión de autos, obró sin discernimiento, y que Manuela no merecía ser considerada encubridora, porque desconocía la procedencia de las alpargatas que compró.

Después de los informes de la acusación y la defensa y el resumen del presidente, Sr. Santuste, el jurado dictó veredicto de conformidad con las pretensiones del fiscal, y consonancia con el mismo, el tribunal de Derecho condenó a Bonifacio Martín y Manuela de la Mano Hernández a la pena de 125 pesetas de multa, accesorias y pago de costas.

Quedó terminado el juicio en la sesión de la mañana.

El Licenciado Salvadora.

Véase en 4.ª plana nuestra información telegráfica.

SUCESOS

Lesionado por una vaca.

Ayer, a las once de la mañana, junto al pilón llamado de los Labradores, barrio de los Mínimos, fué acometido varias veces por una vaca el cochero Casto Gutiérrez, que después de curado en la Casa de Socorro de varias contusiones y arañazos por el facultativo Sr. Pierna, pasó a su domicilio con fuertes dolores.

Hace pocos días había ocurrido un accidente semejante a otro empleado de la fábrica de Santa Elena, y considerando muy peligrosa la concurrencia del ganado que de todas clases acude en completa libertad al abrevadero, por la progresión populosa de aquel barrio, al cual origina frecuentes sustos y carreras, creemos sería muy conveniente trasladar dicho pilón más a las afueras, donde tenga mejor acceso, dejando allí una fuente para uso de los vecinos y saneando aquello, que aparece hoy convertido en un foco de infección.

DE LA UNIVERSIDAD

Los auxiliares de Derecho

Se han verificado las oposiciones a las auxiliares gratuitas temporales de la Facultad de Derecho, siendo propuestos para la del primer grupo al distinguido abogado D. José Crespo Salazar, secretario de la Cámara de Comercio, y para la del segundo, al inteligente y culto literato D. Angel Ledesma.

Los ejercicios para la del tercer grupo se efectuaron ayer, no habiendo terminado a las ocho de la noche.

Actúan los jóvenes letrados señores Madruga (D. E.) y Nuño Asín.

Acogemos el rumor de haber sido propuesto el Sr. Madruga.

Anoche mismo declinase que saldrían las propuestas para la aprobación del ministro de Instrucción Pública.

Reciban los nuevos auxiliares nuestra cordial enhorabuena.

Mercado de cereales.

En el mercado celebrado ayer en nuestra ciudad rigieron los siguientes precios:

Trigo, a 83 reales fanega (94 libras). Cebada, a 44.

Centeno, a 68. Tiempo, bueno. Tendencia, sostenida. Operaciones, escasas.

Vida obrera.

En Cantalapedra se ha celebrado un mitin socialista con objeto de organizar una sociedad obrera.

Asistieron los señores Bienzobas, Bravo, Gumersindo Giménez y Pinto, de esta ciudad, los cuales dirigieron la palabra a la concurrencia exponiéndoles el objeto y alcance de la reunión y la significación del acto que realizaba.

Se procedió a la constitución de la Junta Directiva que quedó formada de la siguiente forma: Presidente, Eusebio Martín; Secretario, Angel González y vocales, Félix Martín, Rafael Laso, Miguel Hernández, Lorenzo Sánchez y Vicente Alconada.

Inmediatamente, la Junta directiva, fué facultada para resolver el actual conflicto, que según últimas noticias está en vías de arreglo.

NOTICIAS

Asociación de Mendicidad. D. Eugenio Giménez, ha donado a los pobres de esta asociación 5 pesetas; D.ª María Hoyos 5 pesetas.

El mejor postre.

Mermeladas Trevijano

Por orden del subsecretario de Abastecimientos, se han comunicado a las compañías de ferrocarriles las siguientes disposiciones:

Primero. Que como régimen a se-

¡Recuerde usted!
que por antiguas que sean las enfermedades de
Estómago e intestinos
se curan tomando después de las comidas el
DIGESTONICO.
De venta en farmacias y droguerías.

guir en la facturación y transporte de mercancías sean admitidas libremente toda clase de mercancías que no sean de trigo, sus harinas y el aceite.

Segundo. Que las facturaciones de carbón se han de hacer con permiso del gobernador de la provincia.

Tercero. Que se consideren de libre circulación los ganados.

Doctor SANDOVAL

Enfermedades de los aparatos respiratorio y digestivo. CONSULTA DE ONCE A DOS

Doctor Riesco, 25.

El 606 y el 914.

Les inspecciona el médico especialista en enfermedades secretas D. Ramón Acedo, — Jesús, 7, Salamanca.— Consulta: de nueve a una, mañana, y de cuatro a nueve, tarde

El periódico oficial de la provincia publicará la convocatoria para elecciones a diputados provinciales, las cuales tendrán lugar el día 6 del próximo mes de Julio.

Los diputados electos tomarán posesión el primer día hábil del mes de Agosto siguiente a la elección.

NOVELTY Cafe Restaurant

Todos los días grandes conciertos musicales por el quinteto HISPANIA. Tarde: de seis y media a ocho y media. Noche: de diez y media a doce y media.

SERAFIN PIERNA

MEDICO Enfermedades de la matriz. Medicina general.

Rúa, 36. — Consulta de once a una

Se ha dirigido por la sociedad de ganaderos y la Liga agraria una circular a los Ayuntamientos y ganaderos, invitándoles a que contribuyan proporcionalmente a sufragar los gastos causados por el abastecimiento de carnes de Salamanca.

MATIAS LUDENA

Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

DR. INFANTE

Doctor Riesco, 58, duplicado.

Antonio Casero Muñoz

MEDICO Cirujía General SAN PABLO, NUM. 39.

Consulta: De ONCE a UNA

* Enfermedades * de * la * vista * Clínica de los doctores

Alonso y Salcedo Plaza de la Libertad, número 9, Salamanca. Consulta: de once a una.

Con artefactos y maquinaria moderna, se arrienda la antigua y acreditada panadería conocida por la del Charro, establecida en Béjar, perteneciente a don Casimiro Asensio Muñoz. Para informes en la misma, calle de la Libertad número, 9, Béjar.

Se vende la casa de nueva construcción de la calle de la Rosa, núm. 7. Del precio y condiciones informará D. Miguel Rincón. Avenida de Canals, núm. 21.

Se vende un coche de línea semi-nuevo, de diez asientos, con clanciera baja. Informar Jesús Nodal, en Peñaranda de Braçamonte.

Se desea comprar un fuelle para fragua de hierro herrero. Dirigirse a Francisco Turrión, Moraleja de Sayago (Zamora).

Se vende la casa número 40, de la calle de Eloy Bullón (Bermejeros). Del precio y condiciones informará don Juan Estrella, afueras de las Carmelitas.

Venta de fincas urbanas. Se venden en el caso de la población. Para informes, Doctor Riesco, 78, de doce a una.

Ama de cría. Leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en su casa, o en la de sus padres. Informarán en la Plaza del Puente, 2.

Se venden gallinas y huevos de raza, así como palomas y cerdos York, en la finca de D. Diego Martín Veloz, huerta de Capuchinos.

Se vende una vaca de pura raza holandesa, se recién parida, dando mucha leche. Informarán en la estación de Siete Iglesias de Tormes.

Máquina Singer. Se vende una máquina de coser marca Singer, en buen uso. Informarán en el Hotel Comercio.

Hace falta segundo molinero, para la fábrica de harinas de Barbadiño. Dirigirse a D. Pedro Romo, en citada fábrica.

Agujas para gramófonos

1,50 pesetas caja de 200

Jesús Rodríguez López - Plaza Mayor, núm. 34.

Abonos de la Sociedad General

DE INDUSTRIA Y COMERCIO MADRID - VILLANUEVA, 11

::: Abonos minerales y orgánicos :::

dirigirse a Miguel García González Piedra Almacén de maderas SALAMANCA

QUINARFER

MEDICACIÓN ANTIPALUDICA

Comprobada su eficacia en todas las formas y manifestaciones del paludismo

Quinarfer

A los PALUDICOS que no se hayan curado con cualquier otra medicación, les garantizamos la curación tomando

QUINARFER De venta en todas las farmacias

Maderas de Portugal

Fernando de Figueiredo y C.ª

suministran directamente, toda clase de maderas de Portugal.

Pedidos a su representante en Salamanca

DON LUIS DE NOVAES - Hotel del Comercio

TRASLADO

La sastrería de Fidel Hernández, situada en la calle de la Rúa, núm. 30, se ha trasladado al número 7 de la misma calle, al lado de Los Cubanos, donde seguirá encontrando el público grandes novedades en géneros del país y extranjeros.

SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO

Padres de mozos declarados soldados.

Leed el folleto que acaba de dar a la publicidad el Oficial de la Diputación provincial de Avila D. Vitaliano Arés, titulado "Aclaraciones al artículo 225 de la vigente Ley de Reclutamiento. — Medios legales para que los pueblos y los mozos resulten beneficiados, y veréis, cómo pueblos con dos, tres, cuatro, cinco, seis y más soldados útiles no dan ni uno solo para filas, cuando más uno.

Pedidos al autor. Precio, una peseta cincuenta céntimos en sellos de quince céntimos giro postal. Si se desea recibirlo certificado, acompáñense 25 céntimos más. Pedidos solo hasta 25 de Mayo.

"EL DIA,"

COMPANIA ESPANOLA DE SEGUROS

Capital: 3.000.000 pesetas Desembolsado: 1.950.000 pesetas

Dirección: PUERTA DEL SOL, 11 y 12 - Madrid

SEGUROS INCENDIOS - COSECHAS - MARITIMOS - VALORES

Esta Compañía funciona bajo la vigilancia del Estado, y ha hecho, a favor de sus asegurados, los depósitos legales que marcan las leyes españolas, Siniestros pagados desde la fundación de la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1917: Pesetas 57 120 680,22

Subdirector en la provincia de Salamanca D. Florencio Marcos Martín, abogado Calle de GARCIA BARRADO, letra A

Agente productor: D. MANUEL CORCHUELO.

(Autorizado por la Comisaría general de Seguros).

Se arrienda

la propiedad conocida por "Tobar, en término municipal de San Vicente del Palacio, compuesta de 1.000 obradas de tierra y 220 obradas de prado; con pozo artesiano que arroja unos 153 litros por minuto, y depósito de una cabida aproximada de 202.000 litros, con casa y dependencias para la labor. Se admiten proposiciones hasta el 1.º de Agosto próximo. Para informes, en Medina del Campo, su dueño, D. Eusebio Giraldo Crespo.

TÉRMINUS HOTEL

SALAMANCA

INFORMACION TELEGRAFICA

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

LAS NOTICIAS DEL DIA

El triunfo de Bretón en Zaragoza

Conflictos de subsistencias y huelgas en toda España.-El incendio de Bilbao.-La lucha electoral.-Sucesos en Granada y Badajoz.-Estreno con grandioso éxito de una obra musical de Bretón en Zaragoza.-Extranjero: La prórroga a la contestación alemana.

CONFERENCIAS DE LAS 5, 6 Y 7 DE LA MAÑANA
Madrid 23.

Noticias del día.

Provincias.

BILBAO

El incendio de la Alhóndiga.-Huelga de cafeteros.

Continúa el incendio de la Alhóndiga, habiendo sido salvadas la mayor parte de las mercancías.

Se ha dispuesto cerrar todas las puertas y vigilar a todas las personas que entran y salen, para evitar la repetición de los robos que ayer ocurrieron.

La Compañía aseguradora de incendios denominada «La Aurora», ha donado mil pesetas a la familia del bombero muerto.

Ayer tarde se reunió la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento, acordando habilitar algunos locales municipales, para sustituir los depósitos destruidos de la Alhóndiga.

Una comisión de los comerciantes perjudicados ha visitado al alcalde, expresándole su sentimiento por la muerte del desgraciado bombero.

También han acordado socorrer a la familia de aquél, víctima del cumplimiento de su deber.

Las pérdidas ocasionadas por el incendio son menores de las que se creían en los primeros momentos, pues han sido salvadas muchas mercancías.

Se ha verificado el entierro del cadáver del bombero que pereció ayer en el fuego de la Alhóndiga.

Asistieron todas las autoridades, el Ayuntamiento en pleno y un enorme gentío.

Varios dueños de cafés acordaron abrir mañana los establecimientos con el nuevo personal.

SAN SEBASTIAN

Llegada de Laferre.—Importante discurso.

En el expreso, y ocupando el breack de Obras públicas, ha llegado el ministro francés de Bellas Artes, Mr. Laferre.

Recibieron las autoridades y la colonia francesa.

Desde la estación se trasladó a la escuela francesa, donde el presidente de la colonia de Francia, le saludó mediante un discurso explicativo de los progresos de las escuelas.

Contestó Laferre, mostrando su satisfacción por el viaje que acaba de realizar y por el adelanto de los alumnos franceses y españoles, en el Instituto de Zaragoza.

Abogó porque españoles y franceses estudien ambos idiomas y lamentó no poder expresarse en castellano.

Recorrió las escuelas y después visitó el monte Igüeldo, asistiendo al banquete preparado en su honor en el hotel.

Entre los comensales figuraban el alcalde y el gobernador civil.

A las cuatro de la tarde marchó a Hendaya en automóvil, para tomar en dicha estación el expreso de París.

Se le tributó una cariñosa despedida.

BARCELONA

Declaraciones de Junoy.

Interrogado por los periodistas el exsenador Sr. Junoy, por qué distrito presentará su candidatura, ha dicho que ni le presentan ni se presenta.

Únicamente, La Cierva me ofreció un distrito de Mátaga y le contesté no estaba decidido a cambiar la barretina por el calañés; mi resurrección política tiene que ser en Cataluña ó no resucitaré.

TOLEDO

El centenario de San Vicente Ferrer.—Suicidio de un loco.

Han empezado las fiestas organizadas para conmemorar el centenario de San Vicente Ferrer que durarán tres días, predicando el obispo de Si6n.

En el teatro Rojas tendrá lugar un festival típico valenciano, costeado por la colonia valenciana.

—Comunican de Guadarmir que ha puesto fin á sus días arrojándose a un pozo de la finca denominada «El melonar», Florentino Alonso Esteban, cuyas facultades mentales hallábanse completamente desequilibradas.

GRANADA

El pueblo se amotina por la falta de harina.—Los republicanos se retiran de la lucha electoral.

Debido á la falta de harina se amotinó el pueblo, acudiendo en actitud rebelde al Ayuntamiento.

La tranquilidad parece que ha quedado restablecida, mejorando el conflicto del pan.

El vecindario del centro adquiere este artículo con menos dificultades que en los días anteriores.

En los barrios bajos continúan promoviéndose formidables escándalos y atropellos, forzando las tahonas, ante el temor de quedarse sin pan.

El peso y calidad de este artículo se van normalizando.

Siguen llegando harinas de distintos puntos, y muchas tahonas continúan con las puertas entreabiertas por el temor de que sean asaltadas.

Los dueños de otras reclaman auxilio á las fuerzas para evitar los excesos de los grupos.

Se han reunido los republicanos, acordando retirarse de la contienda electoral.

Fundan esta actitud en que los liberales y conservadores les impiden la lucha contra los candidatos del Gobierno.

BADAJOZ

La candidatura de Rodrigo Soriano. Mitin suspendido.—Huelgas agrarias

En el pueblo de Alburquerque se celebró un mitin de propaganda de la candidatura de Rodrigo Soriano.

A causa de la violencia con que se expresó un orador, el delegado de la autoridad suspendió el acto.

Los asistentes protestaron enérgicamente, interviniendo el alcalde y la benemérita, logrando pacificar los ánimos y restablecer el orden.

—Ha llegado, procedente de Madrid, el Sr. Montes Castillo, candidato maurista por el distrito de Don Benito.

Conferenció con el Gobernador, y mañana saldrá á recorrer el distrito.

—En Almendral se ha solucionado la huelga de segadores, concediendo los patronos los aumentos de jornales que pedían los huelguistas.

—Sigue lo mismo la huelga de obreros del campo, del pueblo de Bernalga.

—Se ha solucionado satisfactoriamente la huelga agrícola de Valverde.

—En Mérida se ha firmado un compromiso por patronos y obreros.

Para resolver sus diferencias, se ha nombrado un tribunal arbitral, que lo presidirá el cura párroco.

—Los dependientes de comercio de Badajoz han anunciado la huelga, para la próxima semana.

ZARAGOZA

Bartolomé a París.—Festival musical.—Bretón ovacionado.

Ha marchado a París el escultor francés Bartolomé, tributándole una cariñosa despedida.

Mañana regresan a Madrid Pinazo, Francés y otros artistas y escritores, que vinieron con motivo de la Exposición.

Continúan las fiestas animadísimas.

—Esta tarde se ha celebrado en la Plaza de Toros el festival musical, extrenándose la «Cantata a Aragón», dirigida por su propio autor don Tomás Bretón, constituyendo un acontecimiento artístico.

El insigne Bretón fué ovacionado. La cantata fué repetida, reproduciéndose las aclamaciones a Bretón y a Luis Curitarte, autor de la letra.

Cantaron, el orfeón y la agrupación artística de niños, que constituían un coro de trescientas personas.

PALENCIA

Nuevas tasas.

En la reunión celebrada por la Junta provincial de Subsistencias acordóse establecer los siguientes precios de tasas:

Aceite, 1,30 pesetas el litro; arroz, 0,90; azúcar de pilón, 1,75; molido, 1,70; bacalao, 2,50 y 2,80; huevos, 2,20 la docena; patatas nuevas, 0,30 el kilo; las viejas, 0,25; jabón, 1,60 y 1,80.

Alubias, 0,75 y 0,90; garbanzos, 1,90 y 1,50; leche, 0,50 el litro; tocino salado, 4,60 kilo; trigo, 48 pesetas los 100 kilos; harina, 61; pan de primera, 0,60; de segunda, 0,50; carne de cordero, 2,60, y chuletas de cordero, tres pesetas.

Carne de vaca con hueso, cabeza y desperdicios, 1,60; falda y papada, 2,40; lomo, pecho, aguja y espaldilla, 3,00; sin hueso, falda y pecho, 3,40; espaldilla y aguja, 3,80; traviesa, cadera, babilla y tapa en chuletas ó en pedazo, 4,40.

Carbones: grasos cribado, 4,48 los 100 kilos; galleta, 7,99; granza, 7,61; grancilla, 7,04; ovoides de antracita, 8,24; menudo lavado, 6,35; sin lavar 4,91 y ovoides lucha, 7,33.

VALENCIA

El conflicto de las harinas.

El Comité harinero ha visitado al gobernador, manifestándole la situación difícil de abastecimientos, pues no les quedan existencias más que para dos días.

Añadieron que sus corresponsales de Soria habían ofrecido 300 vagones que han sido reducidos á 30 por protestas de los pueblos de aquella provincia, tardando más tiempo del necesario en mandarlos á Valencia por la dificultad dicha.

La única solución provisional es que el cargamento de trigo argentino consignado á Andalucía, vaya íntegro á Valencia.

El gobernador ha telegrafado al ministro de Abastecimientos dándole cuenta de la situación.

Extranjero.

PARIS

Plazo concedido á los alemanes. Entrega del tratado de paz á los austriacos.

El presidente del Consejo de Ministros, M. Clemenceau, ha otorgado un plazo, que finaliza el día 29 del actual, á los delegados alemanes, los cuales habían solicitado, para introducir algunas modificaciones en el tratado de paz.

El «Petit Parisien» cree que obligarán á diferir hasta los primeros días del próximo mes de Junio, la entrega de la comunicación del tratado de paz, á la delegación austriaca, las tres siguientes razones:

1.ª La complejidad, que suponen las cuestiones económica y financiera, para la liquidación con Austria.

2.ª El gran número de naciones aliadas interesadas en esas cuestiones.

3.ª El viaje de Orlando, presidente del Consejo de ministros italiano.

GENOVA

El presidente del Brasil, aclamado.

Al pasar el tren que conducía al presidente de la república del Brasil, esperábanle las autoridades y una inmensa muchedumbre.

El jefe del Estado brasileño fué aclamado entusiastamente.

El alcalde de Génova pronunció un elocuente discurso de salutación y el presidente agradeció la acogida que se le dispensaba.

Dijo que la unión política y económica del Brasil é Italia tendrá en el Gobierno brasileño su mejor amigo.

El tren marchó entre ovaciones delirantes.

LISBOA

Colonias penales.—Accidente á un diputado.

Por decreto se han creado varias colonias agrícolas penales para los delincuentes menores de edad.

Establécense las colonias en el mismo Portugal.

El partido unionista tomará parte en las elecciones administrativas.

El diputado unionista, Francisco Cruz, jefe del gabinete del ministerio de Agricultura, al ir á saludar al presidente de la República, resbaló, fracturándose un dedo de la mano derecha.

STOKOLMO

La ofensiva en el Báltico.

Un telegrama de Lisboa, anuncia que la ofensiva, se ha declarado el día 18, en todo el frente del Báltico. Desconócense los resultados.

BOSTON

Manifestaciones del expresidente Taff.

Ante la asamblea verificada en esta población, dió lectura el expresidente de la república, Mr. Taff, de las resoluciones que adoptó la Liga de las naciones, en la reunión anual de la asociación americana italiana, y las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

Manifestó el expresidente que las ideas de venganza no deben ser permitidas.

Hay que hacer justicia ahora y no más tarde.

La violación de los sentimientos de moralidad, no sólo por los Hohenzollern, sino por el mismo pueblo alemán, no debe repetirse jamás.

Cuando esa gente se arrepienta, la daremos la bienvenida como miembros de la Liga de naciones.

PARIS

La situación diplomática.—La cuestión de Turquía.—Contestación alemana y concesión de prórroga

El Consejo de los cuatro se reunió ayer para estudiar la contestación á la nota del conde Brockdorff Rantzau y decidió conceder una prórroga de ocho días á la delegación alemana para que pueda presentar sus observaciones por escrito.

Después los cuatro jefes de Gobierno oirán á la delegación ucraniana.

—En contra de lo anunciado no se verificó la reunión de cinco Ministros de Negocios Extranjeros.

Tampoco está arreglada en definitiva la suerte de Turquía.

—Ocupase «Le Temps» de la situación de Turquía, dice que aun no habiéndose adoptado ninguna decisión, el sultán será mantenido en Constantinopla y preservada la integridad del país propiamente turco.

El conde Brockdorff Rantzau ha dirigido á Clemenceau la siguiente carta:

La delegación alemana desea dirigir en breve á los Gobiernos aliados seis notas concernientes á las cuestiones territoriales del E. de Alsacia y Lorena, y extensión de los ocupados; en la ejecución del compromiso de separación contraído por Alemania, el trato posterior á la cuestión del derecho obrero y la suerte de la propiedad alemana en el extranjero.

También elabora un resumen de catorce observaciones á que da motivo el proyecto de tratado, que como son muy complejas y deben ser discutidas por peritos en Versalles y en Berlín, no pueden ser estudiadas en el plazo fijado de quince días, y, por tanto, se precisa una prórroga.

Clemenceau ha contestado: «Tengo el honor de contestar, en nombre de los Gobiernos aliados, que consenten prorrogar el plazo hasta el jueves, 29 del corriente».

BASELEA

Telegrafian de Berlín, que durante la sesión secreta que celebró el lunes en la noche, la comisión de la paz, Scheidemann, dió á conocer la contraproposición alemana; Bembourg, que regresó de Spa, tomó parte en la discusión.

Según el «Post»; el gabinete, se reunió deliberando de nuevo sobre las contraproposiciones que se han de presentar en la conferencia de la Paz, y serán publicadas el jueves por la noche, después de haber sido entregadas á los aliados, por la delegación alemana en Pasales.

Se piensa también en la posibilidad de un «ultimátum» de la Entente.

—Una banda de espartaquistas incendió la estación de mercancías de Bismark, en Alemania, impidiendo la intervención de los bomberos y siendo destruidas grandes cantidades de víveres.

Llegaron las tropas y restablecieron el orden; las que hay son suficientes para impedir la repetición de tales incidentes.

De Copenhague, y según el «Deutsche Allgemeine Zeitung», han desembarcado tropas lituanas y finlandesas en Riga, y han sido filados la mayoría de los jefes bolchevickistas.

RIVERA

Academia central

de corte y confección para señoritas, dirigida por la inventora doña María Ibero. En esta Academia lo mismo se enseña por la cinta que está fundada en la relación de proporción que existe entre las medidas del contorno del pecho y los anchos de las demás piezas que constituyen las prendas de vestir.

La cinta es medio más sencillo por que se toman menos medidas que con el metro y mucho más sencillas, pero quien desee aprender con el metro se le enseña lo mismo. En la misma se cose para fuera y se confecciona toda clase de prendas para señora y en caso de precisión, ó sea para luto, se confecciona vestido en el día. Clase para la carrera de profesoras; se pisa toda clase de telas. Plaza Mayor, 44, principal, entrada por la calle Concejo, frente á las máquinas Singer. Salamanca.

SECRETINDIO

Con el uso de este maravilloso preparado obtiene en poco tiempo una cabellera abundante y fuerte. Es el mejor producto que existe para los calvos.

1.000 pesetas á quien demuestre que no es eficaz para la calvicie.

Frasco pequeño: 4 pts.
Frasco grande: 6 "

De venta: Casa BOYERO 1127 Mayor y Fernos, 1 SALAMANCA

Imp. y Lib. de Francisco Núñez Salamanca.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Pinillos, Izquierdo y C.ª-Cádiz

LINEA DE CUBA

El 4 de Junio de 1919 (aproximadamente y salvo contingencias), saldrá del puerto de La Coruña para Santiago de Cuba y la Habana, el vapor español

CADIZ

admitiendo pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para la Habana.

Precio del pasaje (incluidos impuestos).

En primera	Plas. 1.166,25
segunda	884,75
segunda económica	689,75
tercera preferente	603,60
tercera ordinaria	346,10

El día fijado de salida se anunciará oportunamente.

La conducción a bordo de los pasajeros de tercera y sus equipajes, es por cuenta de la Compañía, siendo conveniente se presenten cuatro días antes a la fecha de la salida definitiva con la carta de identidad en regla.

AVISO IMPORTANTE.—Se advierte al pasaje de tercera, que no obstante hacer este buque la escala de Puerto Rico, no necesitan venir provistos de pasaporte, por estar derogadas las disposiciones que obligaban á traerlo; cuando los buques hacían aquella escala.

Para más informes dirigirse á NARCISO OBANZA—La Coruña.

EL ESTREÑIMIENTO

es la causa de graves dolencias

Consolidad vuestro Estreñimiento habitual con el uso de la

COPROBALINA

No es un purgante. No es un laxante. No irrita.

No origina ninguna clase de molestias.

Es el más potente y amigable. No mata ni trastorna el estómago.

BALNEARIO DE LIÉRGANES

SANTANDER

MARAVILLOSAS AGUAS PARA CURAR LOS CATARROS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMÓN, LA PREDISPOSICIÓN A CONTRAERLOS Y LA TISIS

INSTALACIÓN MODELO — GARAJE — GIRO POSTAL — TELÉGRAFO

Pedid la Guía al Administrador.

Cierran la puerta á las enfermedades:

Reumas
Piedra
Gota
Lumbago
Ciática

En cualquiera edad en que se hallen, defendan su existencia contra el veneno

ÁCIDO ÚRICO

que amenaza con emponzoñarlos la sangre, con trastornarles los riñones y el hígado. El tratamiento más eficaz y de menor coste consiste en usar los

LITHINÉS del Dr. GUSTIN

Hagan disolver un paquete en un litro de agua, y así obtendrán en el acto una excelente agua mineral que previene contra las afecciones de los riñones, hígado, vejiga, estómago.

12 paquetes dan 12 litros de agua mineral: 1,20 ptas.

Dep. único para España: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Estación, BARCELONA y en todas las buenas farmacias y almacenes

Precio: 1,20 pesetas.

SARNA Curación en 24 horas

Sin precisar baños ni pomadas, y sin molestias si se usa el Sulfoal de primera intención se quita la Sarna á la primera frótación. Con su uso desaparecen el sarripido antiguo de la cara, manchas y granulaciones de la piel, procedan ó no de enfermedades secretas. Primer antisifítico líquido, seis años de éxitos, crecientes y honrosas distinciones otorgadas por eminentes médicos acreditan su bondad para la curación pronta de la Sarna y de otras enfermedades de la piel. De venta: Centro Farmacéutico Salamantino y Farmacia de Jerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, Salamanca.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN?

Los DEBILITADOS, LOS FATIGADOS, aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISEPTICO y un RECONSTITUYENTE. Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiseptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrato de Calceolita. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la ENFISEMA, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, Químico, 11, Plaza Mayor, Salamanca.

Máquina de escribir Underwood

Venta actual: 200,000 máquinas anuales

Guillermo Truniger & C.ª - Barcelona

CASA SUIZA

Sucursal en Valladolid: Plaza Mayor, 51. Representante en Salamanca: D. Daniel Estévez, Pozo Hillera, núm. 21.



Sucursal en Valladolid: Plaza Mayor, 51. Representante en Salamanca: D. Daniel Estévez, Pozo Hillera, núm. 21.